

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N°: 4 9 6/2015.-

EN CONCON, 27 FEB 2015

VISTOS:

1. Que con fecha 13 y 14 de Marzo del 2015, se efectuará el evento denominado "III Feria Espacio Mujer" que reúne un gran número de expositoras de la comuna.
2. La necesidad de contar con los espacios donde se llevará a cabo esta actividad con iluminación y con las certificaciones técnicas correspondientes.
3. Artículo 10° numero 7, letra m que se refiere a los servicios especializados artículo 107, del D.S. N° 250 que aprueba Reglamento de la Ley 19.886 sobre contratos administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios.
4. El artículo 21 -B de la Ley 10.336 Orgánica Constitucional de la Contraloría General de la República.
5. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del interior de fecha 09 de Mayo del 2006} publicados en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria n°34.

CONSIDERANDO:

Que los servicios especializados permiten las contrataciones directas cuando no exceden las 1000 UTM, respetando el procedimiento establecido en la Ley y el reglamento de compras públicas.

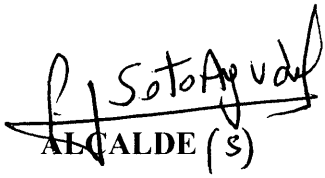
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objeto:	Observado	Revisado



DECRETO:

- 1. **PROCEDASE**, a invitar a través del portal Mercado Publico y solicitar los antecedentes necesarios para la contratación de los servicios especializados del profesional Ingeniero Eléctrico, señor Denis Eduardo Riquelme Sandoval Ingeniero Civil Eléctrico autorizado SEC. Cédula de Identidad N° 12.100.964-1
- 2. **APRUÉBESE**, los términos de referencia que acompañan esta invitación.
- 3. **DESÍGNESE**, como contraparte técnica al Departamento de Transito y Operaciones.
- 4. **DESÍGNESE**, como comisión para evaluar la oferta a Director Dideco, Director de Finanzas y Encargado de Adquisiciones.
- 5. **FIJESE**, plazo para realizar este trabajo, dos días corridos a contar de la aceptación del servicio
- 6. **ANÓTESE, COMUNIQUÉSE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE (S)

OSG/PAT/AVC/nvp

- Distribución:
- 1. Secretaría Municipal
 - 2. Control Interno
 - 3. Administración y Finanzas
 - 4. Adquisiciones
 - 5. Dideco
 - 6. Tránsito y Operaciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objeto	Observado	Revisado
		7

TERMINOS DE REFERENCIA

Se solicita cotizar a usted en virtud de su especialidad comprobada y el conocimiento de la materia, que ha demostrado en su trayectoria profesional, adjuntar sus antecedentes laborales y académicos y su oferta técnica y económica de acuerdo a los siguientes requerimientos:

III FERIA ESPACIO MUJER

Se requiere inspección y supervisión técnica de las instalaciones eléctricas para la obtención de la Certificación SEC, para la realización del evento III Feria Espacio Mujer a realizarse los días 13 y 14 de marzo del 2015 en Plaza Patricio Lynch. En calle Santa Margarita, entre calles 7 y 8, se instalarán dos encarpados a lo largo de la calle, el primero (desde Calle 7) con 5 divisiones (2 mts de ancho, 3 mts de fondo y 2.5 mts de alto, con techo, con cenefa de tela, cada uno con toma de corriente e iluminación); un segundo encarpado con 35 divisiones (31 de los cuales con las siguientes dimensiones: 2 mts de ancho, 3 mts de fondo y 2,5 de alto, con techo y cenefa, cada uno con toma de corriente e iluminación; los 4 restantes (hacia Calle 8): 2 mts de ancho, 3 mts de fondo y 2,5 de alto, sin techo, cada uno con toma de corriente e iluminación). En la plaza, se contempla un escenario (centro de la Plaza) que requerirá de iluminación y electricidad para equipos de amplificación. Además, se emplazarán tres encarpados en la misma plaza (la que contará con cierre perimetral). El primero de ellos con 12 divisiones de 2 mts de ancho, 3 mts de fondo y 2,5 de alto, con techo y cenefa, todos con iluminación y cada tres divisiones se contempla una toma de corriente; el segundo encarpado contará con 24 divisiones con las mismas dimensiones y características del anterior; y el tercer encarpado contará con 15 divisiones con las mismas dimensiones y características de los dos anteriores. Además, se contempla un sector infantil que requiere de punto eléctrico (juegos inflables), módulos con iluminación y toma de corriente para las instituciones de Seguridad (Defensa Civil y Cruz Roja), camarines a un costado del escenario para los/as artistas y sector "Patio de Comidas".

GENERALIDADES

Deberá realizar los planos correspondientes para obtener las certificaciones Sec.

Plazo dos días corridos a contar de la fecha de la aceptación de la obra.

Actuará como contraparte técnica la Dirección de Tránsito y Operaciones con su personal destinado para estos efectos.

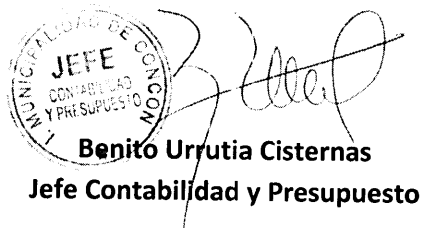
Lo anterior para contratar empalmes y servicios nuevos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 34

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de contratación servicios especializados Ingeniero Eléctrico para actividad Espacio Mujer 2015.


Benito Urrutia Cisternas
Jefe Contabilidad y Presupuesto

BUC/buc

Concón, 26 de febrero de 2015.